

0069-15-EP  
(J)

**TRIBUNAL DE GARANTIAS PENALES CON SEDE EN  
EL CANTÓN TULCAN, PROVINCIA DEL CARCHI.**

Rafael Arellano 9-015 y Panamá, Tulcán

Telf.: (06) 2999300 EXT. 60155

**OFICIO – CJ – DP04 – TGPC – 2016 – 1219  
Tulcán, septiembre 23 de 2016**

Señor:  
SECRETARIO DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR  
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente, tengo a bien hacerle conocer que en el juicio penal No. 2015-0056,, TGPC, seguido en contra de Milton Santiago Julio Ibarra, Alexander Fabricio Congo Congo, Jordy Gilmar Ayala Pabón, Amparo del Rosario Criollo Cárdenas, por delito de Contrabando Art. 301,núm 2, en esta fecha procedo a remitir el proceso, a la Corte Constitucional del Ecuador, y que tiene relación con la Acción Extraordinaria de Protección, propuesta por el señor José Ibán Congo García. De conformidad con el auto que antecede, proceso constante en ciento treinta y siete fojas útiles (fs. 137) incluye tres CDs de audiencias de juicio

Cordialmente,

Ab. Gabriel Díaz Carriel  
**SECRETARIO**

Elaborado: Ab. Eduardo Bolívar Rosero

**CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR**

**Dirección: Av. 12 de Octubre. No. 16-114, y Nicolás Jiménez**

CORTE CONSTITUCIONAL	
SECRETARÍA GENERAL	
Recibido el día hoy	3 de Octubre 2016
A las	8:03
Por	DJ
SECRETARÍA	



